

RESOLUCIÓN No. 2503 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública Alexandra Sandoval Chaparro”

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de Nombramiento No. 239 del 2022 y,

CONSIDERANDO

Que, el artículo 2.2.5.5.12 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, estableció que *“la duración de licencias por enfermedades y riesgos laborales y de la licencia de maternidad o paternidad, será por el término que se determine en el certificado médico de incapacidad, o por el fijado directamente por la ley que las regula, sin que dicho plazo pueda ser aumentado o disminuido por el servidor o el empleador”*.

Que en el párrafo 2° del artículo 2 de la Ley 2114 de 2021, dispuso: *“(…) El padre tendrá derecho a dos (2) semanas de licencia remunerada de paternidad”*

Que el servidor público **Nelson Mauricio Reina Manosalva**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.503.059**, quien se desempeña en el empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado a la Subdirección de Plantas Físicas, solicitó licencia por paternidad desde el 01 de noviembre de 2023 y hasta el 14 de noviembre de la presente anualidad, inclusive.

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto Nacional 648 de 2017, dispone:

“El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días hábiles cuando medie justa causa. Corresponde al nominador o a su delegado la facultad de autorizar o negar los permisos”

Que, el servidor público **Nelson Mauricio Reina Manosalva**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.503.059**, quien se desempeña en el empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado a la Subdirección de Plantas Físicas, solicitó permiso remunerado desde el 15 de noviembre de 2023 y hasta el 17 de noviembre de la presente anualidad, inclusive.

RESOLUCIÓN No. 2503 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública Alexandra Sandoval Chaparro”

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.

Que mediante correo electrónico de fecha 01 de noviembre de 2023, el servidor Mauricio Reina quien se desempeña como Subdirector de Plantas Físicas, manifestó lo siguiente: “(...) informo que la funcionaria que tomará el rol de Subdirectora encargada durante este periodo es la ingeniera Alexandra Sandoval Chaparro (...)”.

Que, revisada la historia laboral de la servidora pública **Alexandra Sandoval Chaparro**, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 52.433.150**, quien se desempeña en el empleo **Asesor Código 105, Grado 03** en la Subdirección de Plantas Físicas, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargada en el empleo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado a la Subdirección de Plantas Físicas.

Que, con el fin de garantizar la gestión que se realiza en la Subdirección de Plantas Físicas, es procedente encargar de las funciones a la servidora pública **Alexandra Sandoval Chaparro**, desde el 01 de noviembre de 2023 y hasta el 17 de noviembre de la presente anualidad, inclusive.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Encargar, desde el 01 de noviembre de 2023 y hasta el 17 de noviembre de la presente anualidad, inclusive, a la servidora pública **Alexandra Sandoval Chaparro**, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 52.433.150**, de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado en la Subdirección de Plantas Físicas, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2. Comunicar el contenido de la presente resolución a los servidores públicos **Alexandra Sandoval Chaparro, Nelson Mauricio Reina Manosalva**, a la Subdirección de



RESOLUCIÓN No. 2503 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública Alexandra Sandoval Chaparro”

Plantas Físicas, a la Dirección de Gestión Corporativa y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, para lo de su competencia.


ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese a la Subdirección de Contratación a efectos de que se actualice el Secop y los demás aspectos de ordenación del gasto de su competencia.


ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Rocio Castiblanco Castellanos -Contratista SGDTH 

Revisó: Martha Clemencia Díaz Téllez- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano 

Revisó: Andrea Fernanda Quimbayo Chávez -Profesional Especializada DGC 